

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 95.1.1.1. (02046

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de Capital y reforma de estatutos de DIMABRU CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 27 de julio de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de DIMABRU CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Décimo Primero y Décimo Segundo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

27 JUN 1995

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.



Inscrita la pre-
scripción de la No. 1935 bis
en el libro de registro mercantil tomo 136...
de conformidad a lo dis-
puesto en la misma, de conformidad
establecido en el Decreto 733
del 2 de Agosto de 1975, publicada
en el Registro Oficial 873 de 23 de
agosto del mismo Año.

10 de Julio de 1995

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.

PA/mlr.